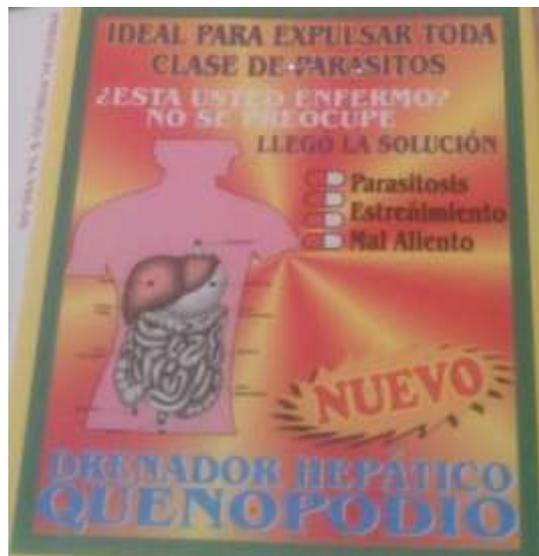


INVIMA ALERTA SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO FALSIFICADO DRENADOR HEPÁTICO QUENOPODIO

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Autoridad Reguladora de Colombia desde el año 2013 informó sobre la venta del producto falsificado “Quenopodio” en medios de transporte público de este país. Recientemente ha emitido una nueva alerta sobre la comercialización de una nueva presentación, como DRENADOR HEPÁTICO QUENOPODIO; para el tratamiento del estreñimiento, parasitosis y el mal aliento.



Este producto tiene rotulado el número de registro 2001 N 00546, pero no cuenta con Registro Sanitario en este país, por lo que se considera un **PRODUCTO FRAUDULENTO** y su comercialización es ilegal.

Es importante recordar que los productos sin Registro Sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.

Disponible en: <https://www.invima.gov.co/medicamentos-y-productos-biologicos-aler-sani.html>
https://www.invima.gov.co/images/pdf/farmacovigilancia_alertas/infoseguridad/QUENOPODIO.pdf

La Habana, 30 Enero de 2018